

DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL “DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.”.

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 6 de junio de 2.024, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

- **PRESIDENTE:** D. Francisco Góngora Cara
- **CONSEJEROS:**
 - D. José Francisco Rivera Callejón
 - D^a. María José Martín Ruiz
 - D^a. María Elena Gómez García
 - D. Manuel Martínez Molina
 - D^a. María Herminia Padial Martínez
 - D. David Fernández Barranco
 - D. Alberto González López
- **SECRETARIO:** D. José Alarcón Casado
- **Gerente:** D. Antonio Roberto Barón Albañil
- **Director de Servicios:** D. Ángel Caballero Bejarano

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. Francisco Góngora Cara y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

ACUERDO

TERCERO.- Aprobar, si procede, la adjudicación del expediente de contratación **129/2024**, para la contratación del **“SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO”**, Lote 1, a **ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, SL** con CIF.- B-04027843

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

- 1º.- Aprobar la adjudicación del contrato del expediente de contratación **129/2024**, para la contratación del **“SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO”**, Lote 1, a la mercantil **ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, SL** con CIF.- B-04027843, por un importe anual de 55.545,00 €, y que con su IVA de 11.664,45 €, suma un total de 67.209,45 €.
- 2º.- Nombrar **RESPONSABLE** del contrato a D. Álvaro Moratalla Cuesta
- 3º.- Facultar a D. Antonio Roberto Barón Albañil, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo, y especialmente formalizar el contrato correspondiente

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a seis de junio de dos mil veinticuatro.

VºBº
Presidente

Secretario

P.P. D. Francisco Góngora Cara

P.P. D. José Alarcón Casado

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	06/06/2024 12:13:43	PÁGINA 1/1
	JOSE ALARCON CASADO	06/06/2024 10:26:07	
VERIFICACIÓN	PFIRMVDNQHfZKMFkQAJSL4PKPLJWCS	https://sede.elejido.es/etramita	

